

MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2012

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 29 de agosto del año 2012, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión, la Regidora Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión y la Regidora Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa Villarreal, y los asesores Marcela Ivonne García Smit y Marco Antonio Cedillo

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

1.- PRT-002/09.- Promovente Faustino Chávez Porras, a quien se le afectaron 385.90 m2 por las lluvias de julio y agosto del año 2006, por lo que solicita la autorización de la enajenación vía permuta de un inmueble ubicado en calle Arturo Gamiz, identificado como lote 6-A de la manzana 39, Colonia Ampliación Km. 29, con una superficie de 500.57 m2, con un valor catastral de \$7,508.55. Se toma el acuerdo se dictaminar en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 13 de septiembre del 2012.

2.- D-035/05.- Promovente Lorenzo Enríquez Lozoya, quien solicita la autorización de la enajenación de un predio municipal identificado como esquina formada en las calles Juan Balderas y Dr. Andrés del Río, Colonia Francisco I. Madero en esta ciudad, con una superficie de 75.53 m2, el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$12,060.00, el valor comercial es de \$22,656.00 y la tesorería municipal establece un precio de \$22,656.00; se solicita la reconsideración en el precio del inmueble, tomándose el acuerdo de que se fije en \$17,358.00, y se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 13 de septiembre del 2012.

3.- CV-53/11.- Promovente Arturo Alonso Cardosa, quien solicita la autorización de la enajenación de un predio municipal ubicado en la calle Carrizos #304, Fracc. Residencial Las Alamedas en esta ciudad, con una superficie de 174.8392 m2, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$139,871.36, el valor comercial es de \$209,807.04 y la tesorería municipal establece un precio de \$209,807.04; solicita realizar el pago otorgando el 30% de anticipo y el resto a 12 mensualidades; Se toma el acuerdo se dictaminar en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 13 de septiembre del 2012.

4.- PRT-001/11.- Promovente Cecilia Sorcia García, quien solicita la permuta de un predio municipal identificado como lote 16, manzana 24 del Fraccionamiento Paseo del Alba en esta ciudad, con una superficie de 109.12 m², el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$346,029.80, el valor comercial es de \$284,899.10 y la tesorería municipal establece un precio de \$346,029.80; la promovente manifiesta que se adquirieron 99 casas por parte del Municipio a GE Money Hipotecaria a 99,000.00 pesos, para otorgárselas a madres solteras de bajos recursos, solicita se respete la promesa del precio de 100,000 pesos. El contrato lo realizó Asentamientos Humanos el 24 de agosto del 2010; se toma el acuerdo de solicitar informes a la Dirección de Asentamientos Humanos para revisar el precio en que el Municipio adquirió los 99 inmuebles y los términos en que se había ofrecido a las madres solteras la venta.

5.- CV-028/11.- Promovente Lluvia América, quien solicita la autorización de la desincorporación y enajenación de un predio municipal identificado como lote 12, manzana 220 de la Colonia Ampliación Fronteriza Baja en esta ciudad, con una superficie de 248.110 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$19,848.80, el valor comercial es de \$62,027.50 y la tesorería municipal establece un precio de \$62,027.50; solicita realizar el pago otorgando el 30% de anticipo y el resto a 12 mensualidades; Se toma el acuerdo se dictaminar en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 13 de septiembre del 2012.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.